

	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA	FORMATO - E.S. V1
	MACROPROCESO: CONTRATACION	
	ESTUDIO DEL SECTOR <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015</i> PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL	Pág. 1 de 5

ESTUDIO DEL SECTOR *ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015*

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.6.1 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la **COMPROVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS ELEMENTOS CON EL PROPÓSITO DE DOTAR LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE (FERIA DE TECNOLOGÍA STEAM Y LA BANDA MÚSICO-MARCIAL)**

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Equipos tecnológicos: Los medios tecnológicos son cada vez más intuitivos y han puesto un cambio de paradigma en el uso de la tecnología. Ese cambio también se evidencia en el ámbito de la educación, en el que cada vez más cosas se pueden hacer, aprovechando la red y sus posibilidades, tanto en el aula de clases como fuera de ella.

La tecnología en el espacio educativo permite el uso de herramientas más interactivas y que mantienen la atención de los estudiantes con mayor facilidad, lo que implica compartir puntos de vista y debatir sobre las ideas, lo que ayuda a que los niños y adolescentes desarrollen un pensamiento crítico en una época en la que sus cerebros se están desarrollando.

Los instrumentos musicales son vitales para el desarrollo personal, la expresión individual, la conexión social, el bienestar emocional y la preservación cultural, ya que potencian la memoria, la coordinación, la creatividad y la disciplina al mismo tiempo que transmiten emociones y fomentan la apreciación de la diversidad. Además, estimulan el cerebro, mejoran las habilidades motoras y auditivas, y sirven como herramientas para comprender y preservar el patrimonio cultural de diferentes sociedades.

IMPACTO SOCIAL

Los elementos tecnológicos son herramientas en la eficacia de la actividad docente, administrativa y estudiantil, permitiendo nuevas formas y medios de aprendizaje, como en la educación en valores, fomentando la iniciativa personal, la solidaridad, el trabajo en equipo, la capacidad crítica o la interacción social. Estos valores y actitudes son los elementos más útiles que el sistema educativo puede aportar para preparar a los ciudadanos para un futuro que, en estos tiempos de cambio cada vez más rápido, demandará conocimientos nuevos y en el que la iniciativa, el trabajo en equipo y las habilidades sociales seguirán siendo favorables para la comunidad estudiantil de la Institución Educativa.

Ahora bien, frente a la compraventa de instrumentos musicales, se hace necesario para fortalecer la

	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA	FORMATO - E.S. V1
	MACROPROCESO: CONTRATACION	
	ESTUDIO DEL SECTOR <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL	Pág. 2 de 5

identidad cultural y el desarrollo integral de los estudiantes, mediante la Recuperación y Fortalecimiento de la Banda Músico-Marcial, orientado al aprendizaje y práctica de la música tradicional colombiana, como estrategia pedagógica de formación en valores, convivencia y ciudadanía.

REGULATORIO

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

Para la vigencia fiscal 2025 la Institución Educativa, planeó la compraventa de equipos tecnológicos, instrumentos musicales y otros elementos con el propósito de dotar la Institución Educativa San Luis Gonzaga, en desarrollo del proyecto de formación integral de (Feria de tecnología steam y la Banda música marcial).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar en los estudiantes el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la capacidad de resolución de problemas a través del desarrollo de proyectos tecnológicos basados en la metodología STEAM, culminando en una feria institucional que visibilice sus innovaciones y promueva vocaciones científicas y tecnológicas, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia y el Proyecto CRESE; como también recuperar y potenciar el espacio formativo de la Banda Música-Marcial en jornada contraria y durante la jornada en articulación curricular, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes a través de la formación musical, la disciplina marcial y el fomento de valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo de Colombia y el Proyecto CRESE.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

No	DESCRIPCIÓN	CANT
1	COMPUTADOR PORTÁTIL 15.6" PULGADAS FD0235LA - INTEL CORE I3 - RAM 8GB - DISCO SSD 512GB	4
2	KIT DE CONSTRUCCIÓN DE ROBOTICA CONTROLADO POR APLICACIÓN QUE INCLUYE TARJETA ARDUINO Y CPU (2) KIT TIPO BRAZO ROBOTICO INCLUYE ARDUINO Y SENSOR DE CONTROL (1)	3
3	LEDS	22
4	CABLES CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD	60
5	RESISTENCIAS	10
6	MOTORES PEQUEÑOS	5
7	PROTOBOARDS	5
8	CARGADOR PARA LIRA	8
9	CARGADOR DE REDOBLANTE	8
10	CARGADOR BOMBO	2
11	GOLPEADOR BOMBO	3
12	PARCHE SUPERIOR 14"	5
13	PARCHE SUPERIOR REMO 13"	10
14	LIRAS KONDOR JUVENIL	3
15	CONSOLA PRODJ 12 CANALES	1
16	ANTENA DE TRASMISIÓN FM	1
17	2 CABINAS DE 350 WTS	2
18	CABLE TIPO CANON POR 10 METROS	2

	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA MACROPROCESO: CONTRATACION	FORMATO - E.S. V1
	ESTUDIO DEL SECTOR <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL	
		Pág. 3 de 5

19	MICROFONOS INALAMBRICOS	2
20	BASES DE MICROFONO TIPO BOOM	2
21	INTERFAX DE AUDIO BERIRGER 2 CANALES	1
22	MICROFONO DE SOLAPA	3
23	COMPUTADOR PORTÁTIL 15" PULGADAS FD1250LA - INTEL CORE ULTRA 5 - RAM 8GB - DISCO SSD 512GB	3
24	MOUSE INHALAMBRICOS	3
25	TECLADO COMPUTADOR ESCRITORIO	2
26	MEMORIA EXTRENA ANTIGOLPES 1 TB NEGRA	1

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de San Luis-Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
43211508	COMPUTADOR PERSONAL
60131500	INSTRUMENTOS MUSICALES

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los bienes requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

A continuación, se relacionan las compañías de seguros:

- Químicos y distribuciones A&P
- Fénix Distribuciones JR S.A.S.

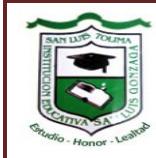
Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta:

PRECIOS DEL MERCADO			
DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	MEDIA PONDERADA
COMPROVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS ELEMENTOS CON EL PROPÓSITO DE DOTAR LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORMACION INTEGRAL DE (FERIA DE TECNOLOGÍA STEAM Y LA BANDA MUSICO-MARICIAL).	\$ 28.663.000	\$ 27.884.034	\$ 28.273.517
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 28.273.517

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI NO

Se encontró que el fondo educativo en su histórico a contratado procesos de contratación con objetos relacionados a la compra de equipos e implementos deportivos, mediante la modalidad de Régimen Especial durante la última vigencia.



ESTUDIO DEL SECTOR
ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)
PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 4 de 5

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
Régimen Especial	008 - 2024	COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, EXTINTORES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y OTROS ELEMENTOS, CON EL PROPÓSITO DE DOTAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, PARA EL MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE SU SERVICIO EDUCATIVO.	\$ 17.025.000
Régimen Especial	005 - 2023	COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y OTROS ELEMENTOS, CON EL PROPÓSITO DE DOTAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, PARA EL MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE SU SERVICIO EDUCATIVO.	\$ 14.491.000

EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.**(Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)**

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADO
1	General	General	Externo	Riesgos económicos	Possible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE	Comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	Riesgo bajo	contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Possible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas paros o situaciones políticas similares	Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.
4	Ejecución	Operacionales			Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.

ANALISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, se estableció el valor del presente proceso por la suma de VEINTIOCHO MILLONES

	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA	FORMATO - E.S. V1
	MACROPROCESO: CONTRATACION	
	ESTUDIO DEL SECTOR <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015</i> PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL	Pág. 5 de 5

DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 28.273.517) MCTE, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 014 de la vigencia 2025.

Ruth Bivian Acosta Zarrate
RUTH BIVIAN ACOSTA ZARRATE

Rectora - Ordehador del Gasto

Elaboró: Edward Andrés Triana Rodríguez - Abogado Contratista IESLG

Revisó: Rosa Astrid Bríñez Barragán - Auxiliar Administrativo